



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR.7423720**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL SOACHA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7423720
OBJETO	Prestar servicios profesionales de carácter temporal con plena autonomía como instructor de Formación Complementaria presencial con el propósito de atender los requerimientos específicos de formación en los programas ofertados por el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha conforme al perfil profesional requerido.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	10 DE FEBRERO DEL 2025.
FECHA DE INICIO	10 DE FEBRERO DEL 2025.
PLAZO INICIAL	Diez (10) meses y trece (13) días, sin superar el 31 de diciembre de la vigencia 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22 DE DICIEMBRE DEL 2025.
RAZÓN SOCIAL	DORIS AMINTA MORA GUTIÉRREZ
CC o NIT	51628565
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Soacha, Sibaté, Granada, Tena y San Antonio de Tequendama.
VALOR INICIAL	47.988.231



FORMA DE PAGO	<p>Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS.M/CTE. (\$ 47.988.231). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:</p> <p>a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS.M/CTE. (\$ 3.219.658).</p> <p>b) Nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$ 4.599.511) cada uno.</p> <p>c) Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$ 3.372.974).</p>
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3825
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	18025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	47.988.231
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	22 DE DICIEMBRE DEL 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No Aplica
VALOR TOTAL PAGADO	47.988.231
VALOR TOTAL EJECUTADO	47.988.231
SUPERVISOR	JUAN CARLOS BARACALDO SANTOS
APOYO A LA SUPERVISIÓN	KEVIN STEVEN CEDEÑO ROMERO

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) Apoyar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con el Procedimiento de	SI	En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación



<p>Ejecución de la Formación Profesional Integral y los lineamientos institucionales, asegurando su correcta implementación en el área temática objeto del contrato.</p>		<p>periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal.</p> <p>DORIS AMINTA MORA GUTIERREZ</p>
<p>22) Atender, cuando el Centro de Formación lo requiera, las jornadas de desarrollo curricular, elaboración y ajuste de Guías de Aprendizaje, Proyectos Formativos y demás actividades pedagógicas requeridas por la coordinación académica, en el marco de los lineamientos institucionales.</p>	<p>SI</p>	<p>En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal.</p> <p>DORIS AMINTA MORA GUTIERREZ</p>
<p>3) Aportar al cumplimiento de las metas del Centro de Formación en términos de número de cursos, cupos disponibles, porcentaje de retención, certificación y aprendices beneficiados, conforme a los lineamientos del Plan Estratégico de la Entidad y el plan de acción vigente.</p>	<p>SI</p>	<p>En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal.</p> <p>DORIS AMINTA MORA GUTIERREZ</p>
<p>4) Ejecutar la formación profesional integral en cumplimiento del desarrollo curricular, guías de aprendizaje y proyectos formativos establecidos para los programas objeto del contrato, respetando</p>	<p>SI</p>	<p>En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos</p>



<p>los procesos y procedimientos definidos por la entidad.</p>		<p>aplicables a la contratación estatal.</p> <p>DORIS AMINTA MORA GUTIERREZ</p>
<p>5) Apoyar, cuando el Centro de Formación lo requiera, proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer los procesos formativos del área temática asignada.</p>	<p>SI</p>	<p>En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal.</p> <p>DORIS AMINTA MORA GUTIERREZ</p>
<p>6) Participar en las convocatorias de formación pedagógica, tecnológica y actividades organizadas por el equipo pedagógico del Centro de Formación, contribuyendo a la mejora continua de los procesos educativos.</p>	<p>SI</p>	<p>En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal.</p> <p>DORIS AMINTA MORA GUTIERREZ</p>
<p>7) Verificar que los aprendices seleccionados y matriculados queden en estado "En formación" en los sistemas de información definidos por la entidad, y registrar las novedades relacionadas con reconocimientos de aprendizajes previos, juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, evaluación de evidencias, inasistencias,</p>	<p>SI</p>	<p>En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal.</p>



<p>deserciones, retiros voluntarios, reintegros o traslados, según los procedimientos establecidos.</p>		<p>DORIS AMINTA MORA GUTIERREZ</p>
<p>8) Informar oportunamente a la coordinación académica sobre anomalías, inconsistencias, novedades o hallazgos en los registros de los aprendices, generando reportes de novedades y formalizándolos en los aplicativos, formatos o informes asignados, conforme al cronograma establecido y los lineamientos institucionales.</p>	<p>SI</p>	<p>En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal.</p> <p>DORIS AMINTA MORA GUTIERREZ</p>
<p>9) Apoyar los procesos de evaluación y ajuste de diseño curricular adelantados por el Centro de Formación, en cumplimiento de los procesos, procedimientos y lineamientos establecidos por la entidad.</p>	<p>SI</p>	<p>En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal.</p> <p>DORIS AMINTA MORA GUTIERREZ</p>
<p>10) Cumplir con la aplicación del Reglamento del Aprendiz y demás lineamientos establecidos por el Centro de Formación o la entidad, promoviendo su correcta implementación en el desarrollo de las actividades formativas.</p>	<p>SI</p>	<p>En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal.</p> <p>DORIS AMINTA MORA GUTIERREZ</p>



<p>11) Apoyar, cuando el Centro de Formación lo requiera, la promoción del portafolio de servicios y los procesos de autoevaluación de los programas de formación, fortaleciendo la oferta educativa.</p>	<p>SI</p>	<p>En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal.</p> <p><u>DORIS AMINTA MORA GUTIERREZ</u></p>
<p>12) Emitir conceptos técnicos relacionados con la adquisición de materiales necesarios para la formación profesional, apoyando la supervisión de los contratos vinculados a estas adquisiciones cuando le sea requerido.</p>	<p>SI</p>	<p>En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal.</p> <p><u>DORIS AMINTA MORA GUTIERREZ</u></p>
<p>13) Revisar, al inicio de cada ficha, con el coordinador académico o su delegado, la caracterización poblacional en la plataforma SOFIA PLUS, ajustando las estrategias y acciones según las necesidades particulares de los aprendices.</p>	<p>SI</p>	<p>En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal.</p> <p><u>DORIS AMINTA MORA GUTIERREZ</u></p>
<p>14) Garantizar la salvaguarda y el uso adecuado de los bienes, elementos y recursos asignados, cumpliendo con los</p>	<p>SI</p>	<p>En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de</p>



<p>procedimientos de paz y salvo establecidos por la entidad al finalizar el contrato.</p>		<p>las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal.</p> <p>DORIS AMINTA MORA GUTIERREZ</p>
<p>15) Aportar certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma vigente y aportar el respectivo certificado de aprobación una vez lo obtenga, adjuntándolo al informe de ejecución contractual, con plazo máximo septiembre 30 de 2025.</p>	<p>SI</p>	<p>En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal.</p> <p>DORIS AMINTA MORA GUTIERREZ</p>
<p>16) Presentar la cuenta de cobro de manera mensual, adjuntando los soportes requeridos, tales como pago de aportes a seguridad social, informes de actividades y evidencias, conforme a las condiciones establecidas en el contrato.</p>	<p>SI</p>	<p>En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal.</p> <p>DORIS AMINTA MORA GUTIERREZ</p>
<p>17) Legalizar, cuando aplique, los gastos de desplazamiento generados en las órdenes de viaje ante el supervisor del</p>	<p>SI</p>	<p>En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación</p>



<p>contrato dentro de los cinco días siguientes a su finalización, entregando los documentos requeridos según los procesos de la entidad.</p>		<p>periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal.</p> <p>DORIS AMINTA MORA GUTIERREZ</p>
<p>18) Mantener la vigencia de los requisitos legales, formativos y profesionales exigidos para la ejecución del contrato, incluyendo licencias, certificaciones específicas y demás documentos solicitados al momento de su suscripción.</p>	<p>SI</p>	<p>En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal.</p> <p>DORIS AMINTA MORA GUTIERREZ</p>
<p>19) Ejecutar las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y/o el ordenador del gasto, siempre que guarden relación con el objeto contractual.</p>	<p>SI</p>	<p>En calidad de supervisor del contrato, dejo constancia de que se realizó la verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos aplicables a la contratación estatal.</p> <p>DORIS AMINTA MORA GUTIERREZ</p>

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	11-46-101073881		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	07 de febrero del 2025.		
FECHA APROBACIÓN	07 de febrero del 2025.		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10 /02/2025.	23/04/2025.	4,798,823.10
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

Durante la ejecución del contrato, no fueron asignados bienes ni productos por parte del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha al contratista para el desarrollo de sus funciones.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

No se presentaron multas.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante el informe presentado por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 24 de abril del 2025.



3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS.M/CTE. (\$ 47.988.231). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

- a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS.M/CTE. (\$ 3.219.658).
- b) Nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$ 4.599.511) cada uno.
- c) Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$ 3.372.974).

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

El 08 de febrero del 2025 se expidió el certificado de desembolsos 18025, para el numero de contrato CO1.PCCNTR, cuyo valor total pagado es de 47.988.231.

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
001	2025-02-28	3.219.658
002	2025-03-30	4.599.511
003	2025-04-30	4.599.511
004	2025-05-30	4.599.511
005	2025-06-30	4.599.511
006	2025-07-30	4.599.511
007	2025-08-30	4.599.511
008	2025-09-30	4.599.511
009	2025-10-30	4.599.511
010	2025-11-30	4.599.511
011	2025-12-22	3.372.974



4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$47.988.231
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$47.988.231
Valor ejecutado	\$47.988.231
Valor pagado	\$ 0,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma, el 22 de diciembre del 2025.

JUAN CARLOS BARACALDO SANTOS

Supervisor del contrato

Elaboró: KEVIN STEVEN CEDEÑO ROMERO

Anexos:

- Copia del contrato
- Designación de las supervisiones del contrato.
- Paz y salvo del centro de desarrollo empresarial de Soacha.